



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Traslado No. 163

Fecha: 08 de SEPTIEMBRE de 2017

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2016-00341-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO RAFAEL MANJARREZ NAVARRO Y OTROS	LA NACION/MINDEFENSA – EJERCITO NACIONAL	12/09/2017
20001 33 33 006 2017-00056-00	REPARACION DIRECTA	RAFAEL EDUARDO LOPEZ PORRAS Y OTROS	LA NACION/RAMA JUDICIAL E INPEC	12/09/2017
20001 33 33 006 2017-00092-00	REPARACION DIRECTA	YULDOR EMILIO ARREGOCES TORRES Y OTROS	LA NACION/MINDEFENSA – POLICIA NACIONAL, RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	12/09/2017
20001 33 33 006 2017-00116-00	REPARACION DIRECTA	LUIS DAVID SOSA CARMONA Y OTROS	LA NACION/MINDEFENSA – POLICIA NACIONAL	12/09/2017
20001 33 33 006 2017-00153-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EFRAIN MENDIVELSO PERDOMO	LA NACION/MINDEFENSA – EJERCITO NACIONAL	12/09/2017
20001 33 33 006 2017-00154-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE HERNANDO CAICEDO	LA NACION/MINDEFENSA – EJERCITO NACIONAL	12/09/2017

20001 33 33 006 2017-00155-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORCY MARIA TOLOZA VILLALOBOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	12/09/2017
----------------------------------	---	-------------------------------	--	------------

CONSTANCIA: Hoy, CUATRO (04) de Septiembre de Dos Mil Diecisiete (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

EMILCE QUINTANA RINCON
SECRETARIA